

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DEL TURISMO	
Código:	101701	
Plan de estudios:	GRADO DE TURISMO	Curso: 3
Denominación del módulo al que pertenece:	ECONOMÍA DEL TURISMO	
Materia:	ECONOMÍA DEL TURISMO	
Carácter:	OBLIGATORIA	Duración:
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:	Moodle	

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	LLAGAS GELO, FERNANDO (Coordinador)	
Departamento:	ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y	
Área:	ECONOMÍA APLICADA	
Ubicación del despacho:	segunda planta Facultad	
E-Mail:	fernando.llagas@uco.es	Teléfono: 957218830
URL web:	---	

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Deben repasarse los contenidos de Derecho público del turismo y de Estructura de los Mercados turísticos.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Capacidad de análisis y síntesis.
CB2	Capacidad de organización y planificación.
CB3	Comunicación oral y escrita en castellano.
CB4	Trabajo en equipo.
CB5	Habilidades en las relaciones interpersonales.
CB6	Razonamiento crítico.
CB7	Aprendizaje autónomo.
CB8	Adquirir capacidades y compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa y respetuosa con los derechos fundamentales.
CE1	Comprender los principios e impactos del Turismo: dimensión espacial-territorial, social, cultural, política, laboral y económica.
CE3	Analizar y comprender los impactos (sociales, económicos y medioambientales) generados por el turismo.
CE4	Conocer las principales estructuras políticoadministrativas turísticas y los agentes que operan en el ámbito turístico.
CE11	Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Economía.
CE14	Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos de la planificación turística.
CE20	Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación, al objeto de detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

OBJETIVOS

Alcanzar una comprensión de la actividad administrativa de planificación económica del sector turístico desde las diversas perspectivas que ello implica: la planificación, ordenación y control de las actividades, el fomento y la actividad de servicio público. Este estudio se realizará esencialmente teniendo en cuenta la realidad andaluza, considerando una perspectiva histórica y evaluando los resultados que anteriores políticas han producido en nuestro entorno. Asimismo se tendrán presentes las políticas públicas económicas de ámbito nacional y comunitario. Se hará una reflexión al hilo de lo que puede exigir de la política turística el acontecimiento de circunstancias excepcionales.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Las políticas públicas económicas. La intervención pública en la economía en general y en el sector turístico en particular.

1.1.- La intervención pública en la actividad económica. Antecedentes históricos de la intervención administrativa en el sector turístico.

1.2.- Las competencias en materia de turismo: el Estado, las CC.AA. y la Administración local.

1.3.- Las libertades económicas fundamentales en la UE. El derecho de la competencia.

1.4.- La Constitución económica: propiedad privada y libertad de empresa. La liberalización económica. Las limitaciones de la potestad presupuestaria.

Tema 2. La actividad administrativa de planificación turística. La actividad de limitación y la potestad sancionadora sobre la actividad turística.

2.1.- La ordenación y planificación del turismo en el ámbito estatal. Los planes turísticos de ámbito nacional.

2.2.- La ordenación del turismo en la Ley del Turismo de Andalucía. Conceptos básicos.



GUÍA DOCENTE

2.3.- La planificación turística en la Comunidad Autónoma andaluza: instrumentos de planificación en la Ley del Turismo de Andalucía.

2.4.- La actividad de limitación y control de la actividad turística. La actividad administrativa de certificación. La liberalización y simplificación administrativas.

2.5.- La intervención en el sector turístico mediante el ejercicio de la potestad sancionadora.

Tema 3. El fomento de la actividad turística.

3.1.- Tipos de medidas de fomento. La política turística y el desarrollo regional.

3.2.- Las ayudas públicas. Limitaciones derivadas de la UE.

3.3.- Distribución de competencias y actividad de fomento: spending power.

3.4.- Las subvenciones. Régimen jurídico y económico.

Tema 4.- La actividad administrativa de Servicio Público.

4.1.- Origen del servicio público. Servicios Económicos de Interés General y Servicios Sociales de Interés General: impacto en el sector turístico.

4.2.- El servicio público de la actividad turística. El servicio público en general, impacto en la actividad turística e impacto del turismo en los servicios público.

4.3.- Declaración y creación del servicio público y garantías de su prestación.

4.4.- Formas de gestión de los servicios públicos. Los servicios públicos relacionados con el turismo: promoción, información, servicios.

4.5.- La actividad administrativa empresarial en el sector turístico: límites y manifestaciones.

2. Contenidos prácticos

Realización supuestos prácticos en aquellos temas que lo permitan, esencialmente en los temas 2 a 4.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza

Hambre cero

Igualdad de género

Agua limpia y saneamiento

Energía asequible y no contaminante

Trabajo decente y crecimiento económico

Industria, innovación e infraestructura

Reducción de las desigualdades

Ciudades y comunidades sostenibles

Producción y consumo responsables

Acción por el clima

Vida submarina

Vida de ecosistemas terrestres

Paz, justicia e instituciones sólidas

Alianzas para lograr los objetivos

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las que demande la situación siempre que sea compatible con el contenido y objetivos de la asignatura.

GUÍA DOCENTE

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	4	15	19
Lección magistral	40	-	40
Tutorías	1	-	1
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Ejercicios	40
Estudio	50
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas
Resúmenes de los temas

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB1	X	X	X	X
CB2			X	X
CB3	X	X	X	X
CB4				X
CB5				X
CB6	X	X	X	X
CB7				X
CB8				X
CE1	X	X	X	X
CE11	X	X	X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CE14	X	X	X	X
CE20	X	X	X	X
CE3	X	X	X	X
CE4	X	X	X	X
Total (100%)	15%	15%	60%	10%
Nota mínima (*)	5	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La parte práctica de la asignatura, generalmente desarrollada en formato de grupo mediano, se evaluará mediante comentarios de textos y supuestos prácticos. Se asignará un 15% de la nota final a la calificación de la parte práctica y un 15% a la participación en las cuestiones que vayan surgiendo en las clases magistrales.

El período de validez de los instrumentos de evaluación será hasta la convocatoria de septiembre.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Se tendrá la mayor disponibilidad a las adaptaciones curriculares que sean precisas.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En las convocatorias extraordinarias se conservan las prácticas realizadas durante el curso, no debiendo realizarse otras. En cuando a la convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios, se realizará una reconsideración de contenidos, atendiendo a los esenciales, previamente concertados con el alumno o alumna.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: Participación activa durante el curso, realización de actividades, examen final sobresaliente que ponga de manifiesto un elevado nivel de comprensión de la materia

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

LAGUNA DE PAZ, José Carlos. Derecho administrativo económico. Civitas, enero 2022.

MAGADÁN DÍAZ, Marta y RIVAS GARCÍA, Jesús. "Estructura, Economía y política Turística". Septem ediciones, 2012.

DEVINE, P.J. Democracy and Economic Planning (Aspects of Political Economy S.)1988.

MOORE, M.H. Creating Public Value: Strategic Management in Government, 1997

GUÍA DOCENTE

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.